

ACTA DE OTORGAMIENTO BUENA PRO

En el Distrito y Provincia de San Ignacio, a los **16 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025**, en la Oficina 408 – Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, sito en Av. San Ignacio N° 101, distrito y provincia de San Ignacio, departamento y región Cajamarca, siendo las 10:00 am horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N°027 -2025-MPSI/GA, de fecha 25 de Abril del 2025**, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°14-2025-MPSI/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-657 – HUAHUAYA CRISTAL – NUEVO AMANECER - PANCHIA. CON UNA LONGITUD DE 8.521 KM. DEL DISTRITO DE TABACONAS PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.** A fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente.

Que, conforme al art. 59 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE	ING. ROGER YOLVY ARELLANO CABRERA
PRIMER MIEMBRO	TEC. ELIZABETH LUZ CASTILLO ROJAS
SEGUNDO MIEMBRO	CPC. MISAEL ARROYO ADRIANZEN

PROCEDIENDO A REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

PRIMERO: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo con los análisis efectuados y los cuadros de evaluación de oferta realizada y calificación, el comité de selección procede a **ADJUDICAR LA BUENA PRO**, por **UNANIMIDAD** al postor la empresa: **CORPORACION JTRC S.A.C**, con RUC N° **20610655271**, para realizar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-657 – HUAHUAYA CRISTAL – NUEVO AMANECER - PANCHIA. CON UNA LONGITUD DE 8.521 KM. DEL DISTRITO DE TABACONAS PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.** Por un monto de **S/ 46,792.44 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 44/100 SOLES).**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10:20 am horas del mismo día,
se firma la presente acta en señal de conformidad.



ING. ROGER YOLY APELLANO CABRERA
PRESIDENTE TITULAR



TEC. ELIZABETH CASTILLO ROJAS
MIEMBRO 1 TITULAR



CPC. MISAEL AROYO ADRIANZEN
MIEMBRO 2 TITULAR